BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

# LA GACETA MERCANTIL.

**No. 781.....Buenos Aires, Miercoles 14 de Junio de 1826.**

Esta Gaceta se publica diariamente por
*Estevan Hallet y Ca.*
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
*Precio——Seis pesos por tres meses.*
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

## *ONZAS DE ORO.*

SE compran en la Relojería de los SS. Hesse. No. 52 calle de la Catedral.

AVISO.

HAY de venta en la calle de la Florida, No. 79:
Azucar blanca y terciada superior
Papel florete
Ginebra de Holanda
Zapatos ingleses para hombres.
Id. de tafilete para mugeres
Un surtido de cristales
Y otros muchos efectos que se daran á precios cómodos. Junio 13s

WANTED for the service of a small family a steady man and his wife, who can be well recommended. Apply at this office.
June 13—4p.

SE VENDE,

UN criado mozo que entiende de albañil.—Ocúrrase á la calle de la Piedad, No. 94
Junio 13—2p

*Se Vende*

En S. José de Flores, una casa con jardin de flores y arboles frutales de superior calidad; está situada á espaldas de la casa de D. José Antonio Rodriguez y se dará en precio equitativo. D Joaquin C. Morales está encargado de su venta á quien podrán dirigirse los que quieran comprarla. Junio 13-3p.

*SE NECESITA*

UNA cocinera conchabada para servir á 3 personas, que dé conocimientos de su buena conducta, y fidelidad. Y al mismo tiempo se compra un criado cocinero, ó criada con las mismas circunstancias, que segun sus buenos servicios al fin de 8 años, quedarán libres. En la calle de Potosí No 49, del Colegio para San Francisco. J 13—6c

AVISO IMPORTANTE

*Calle de la Alameda No. 57, calle de Corrientes No. 8 y calle del 25 de Mayo No. 111.*

SE ha puesto una grande fundería de hierro y todas especies de metales, como para herrage de timones, cuerpos de bombas, campanas de todo peso, ruedas de maquinas y otros objetos. En el mismo establecimiento se vende hierro de toda especie a precios equitativos, y se compra cobre viejo, plomo, estaño, &a. &a
Junio 13—tfc

*Se alquila,*

UN almacen muy seco, en un buen parage. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 28.
Junio 10

SE VENDEN

LETRAS sobre Londres, en casa de *MENDEVILLE, LOREILHE y Ca*

## ALMANAQUE.

Dia. 14. *S. Basilio, Ob. y Doctor.*

☉ sale á las 7 y 9.—Se pone á las 4 y 51.
☉ se pone á los 46 ms. despues de la media noche.
☉ Luna llena el dia 19 á las 7 y 1m. de la tarde.

## ESTADISTICA.

Junio 12.

| *Parroquias.* | *Bautismos* | | *Muertes.* | | *Matri.* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Vs.* | *Hs.* | *Vs.* | *Hs.* | |
| Catedral ...... | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| S. Nicolas....... | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Piedad.......... | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concepcion...... | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Monserrat...... | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Socorro......... | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| S Pedro Telmo. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |

## PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 13 DE JUNIO.

D. Juan Francisco Farran, á las Vacas.
Andres Lezcano, á Mendoza.
Juan Millot, á la Ensenada.
Henrique Mecker, á Salta.

ENTRADAS.

D. Sebastian Silva, del Paraná.
Juan Marcel, de id.

## VARIEDADES.

*Continuacion de las observaciones del Doctor Mier sobre la encíclica de S. S. Leon XII.*

En una palabra, católicos siempre, y gloriandonos de serlo, nada hemos variado en el dogma, en la moral, ni la disciplina, espuesta por su naturaleza á variaciones y reformas. Aun en algunos puntos de ella, sobre los cuales bien podriamos prescindir de Roma, porque mas son usurpaciones que derechos suyos, hemos preferido sacrificar los nuestros á la paz y union con el Sumo Pontífice. Nuestro gobierno dió á reconocer por circulares al señor Leon XII, como sucesor de Pio VII, cuyas exequias mandó igualmente celebrar en toda la República. Nuestra constitucion autoriza á su presidente para celebrar concordatos con la silla apostólica (1) y ya va navegando al efecto un ministro plenipotenciario.

Sino lo recibiere como hizo con el de Colombia por temor de Fernando y protestas de su ministro, hemos cumplido; la culpa no será nuestra y el Papa será responsable á Dios. Siempre que nosotros creamos todo lo que cree la iglesia universal, que eso quiere decir católica, como dogma necesario para la salvacion, la nuestra no corre riesgo por esta parte, estamos dentro del arca, aun millares de anatemas injustos no alcanzarian á echarnos fuera de ella. La relijion de Jesu-Cristo celestial y universal por su naturaleza no depende de los caprichos de su gefe ministerial, de intereses políticos ni manejos de gabinetes. Menos depende de localidades y travesías de mares inmensos. Cada iglesia en su seno, mientras tenga obispos y presbíteros, tiene los elementos necesarios para conservarse y estenderse.—Recurrirémos, si Roma se obstina, al mismo medio que en circunstancias iguales han intentado todas las naciones católicas. Volveremos á la primitiva y santa disciplina de la iglesia: á regirnos por aquellos cánones verdaderos y legítimos, que como dice el Papa San Leon: "Hechos con el espíritu de Dios y consagrados con la reverencia de todo el orbe, no pueden ser abolidos por autoridad alguna, ni prescribir con ningun lapso de tiempo," !Quien me diese ver en mi senectud renovarse los dias hermosos de la juventud de la iglesia !—La desgracia es, que la amenaza sola de apelar á este medio legal, (que acabaria de una vez con todas las modernas pretensiones de la corte Romana apoyadas unicamente en las decretales de Isidoro,cuya ficcion y falsedad hoy es notoria), hace cejar de su rumbo al orgulloso Tiber. El no amenaza salir de madre, sino contra los que ignorando los límites prescriptos á sus olas, temen donde no hay que temer. "Ibi trepidaverunt timbre ubi non erat timor."

Para todo caso tengan bien presente mis paisanos lo único que tenemos obligacion de creer acerca del Romano Pontífice, porque tan malo es no creer nada, como creer demasiado: lo primero es impiedad, lo segundo supersticion: la relijion está en el medio. Solo lo que es de fé porque Dios lo reveló y la iglesia universal asi lo cree, tiene derecho á cautivar nuestro entendimiento, y en su obsequio debemos dar hasta la vida. Todo lo demas está sujeto al examen de nuestra razon. "Examinemos todas las cosas," nos dice el apóstol "y adoptad solo lo bueno. Omnia probate, quod bonum est tenete." Hora bien: el gran obispo Bossuet, á quien no falta sino la antiguedad para ser un padre de la iglesia, en su "esposicion de la fé católica," esposicion elogiada en toda la iglesia y aun aprovada con dos breves á proposito del Sumo Pontífice Inocencio II dice—"Que lo único que la fé nos enseña acerca del Romano Pontífice es que como sucesor de S Pedro es gefe de la iglesia." La estension de su autoridad, la manera de ejercerla y todo lo demas que modernamente le han atribuido las falsas decretales y algunos canonistas y teológos escolasticos, es todo disputable, y por consiguiente no forma parte necesaria de nuestra creencia. Está sujeto á nuestro examen: "Omnia probate, quod bonum est tenete.

1 *Fac.* XIII. *art.* 110.

## TEATRO.

(*Continuacion.*)

Despues de la crítica que hemos hecho de los Sres. Velarde y Morante, nos parece que es llegado el caso de hablar del Sr. Culebras. Este actor ofrece en sí una mezcla singular de bueno y de malo, que con dificultad se hallará en otro alguno. El que le viera trabajar el papel de *D. Roque* en el *Viejo y la Niña*, le desconoceria cuando hace algun papel trágico: el Sr. Culebras parece nacido solo para la comedia, en la cual sobresale sin duda. Sobre todo es digna de notarse la perspicacia con que comprende siempre bien la mente del autor, y todas estas buenas calidades hacen que le consideremos como interesante en nuestro teatro y su pérdida como de mucha consecuencia. Esta opinion nuestra es tanto mas fundada, cuanto que á lo que llevamos dicho sobre su mérito, debe añadirse que siempre sabe perfectamente su papel, y seria de desear que le imitasen algunos de sus compañeros, algo negligentes en este punto. Nada parece que resta añadir sobre el modo como desempeña el Sr. Culebras la comedia; porque aunque sea evidente que puede representarse aquella mejor de como él lo hace, tambien es positivo que ha llegado á un grado de perfeccion en que la crítica seria ya injusta é infructosa; lo primero porque no debe exigirse de todos los hombres que sean los primeros en el arte á que se dedican, y lo segundo porque no á todos les es dado conseguir una perfeccion casi ideal y cuyos egemplos son rarisimos. Mas aquí concluye la apología del Sr. Culebras, con la misma franqueza vamos á esponer nuestra opinion sobre el modo como se maneja en la tragedia. Le suponemos demasiado ilustrado para temer que se ofenda de oir la verdad, aunque ella no le lisongée, y mas cuando, segun digimos en nuestro primer artículo, lo que nos mueve á esponer los defectos de los actores, es puramente el vivo y sincero deséo de que los corrijan, y de que lleguen á ser por este medio dignos de si mismos, y del público respetable á cuyo recréo y aun instruccion contribuyen tan eficazmente. Hecha esta pequeña profesion de fé, diremos sin rodéos que el Sr. Culebras es casi intolerable en la tragedia y que no le costará poco trabajo llegar á desterrar los malos hábitos que tiene adquiridos. Esto no debe desanimarle en combatirlos: los esfuerzos del hombre deben redoblarse á medida que las dificultades se aumentan, pudiendo estar persuadido el Sr. Culebras que no hay obstáculos que no llegue á superar la constancia y la aplicacion. La declamacion del Sr. Culebras puede definirse diciendo que es *un quejido continuo*, el cual no produce en el alma otra impresion que la del desagrado y fastidio: cuando declama cree uno estar oyendo la retahila de un pordiosero porfiado, y no otra cosa; prolonga las palabras con un tono lastimero como hacen aquellos, y si acaso lo abandona en algunos momentos de exaltacion, es para tomar otro tambien vicioso; cuando quiere espresar el furor se esfuerza tanto, que su voz produce unos sonidos sumamente ásperos que parecen nacidos de la garganta. Ambos defectos podria remediar el Sr. Culebras observando con atencion y procurando imitar lo que el mismo hace en el trato comun de la vida; cuando el Sr. Culebras habla con calor en sus conversaciones privadas, hace lo mismo que cuando declama en las tablas?, no por cierto; la diferencia es demasiado notable para dejar de percibirse facilmente: en el primer caso hablará con mas ó menos viveza, elevará mas ó menos la voz, dará gritos algunas veces; ya hablará quedo pero con mucha precipitacion, ya con mas calma; hora con palabras interrumpidas, hora con entereza &a, en fin su modo de hablar, variará segun las mutaciones que esperimente el estado de su espíritu y su lenguage será un retrato fiel de los sentimientos que le agiten. Este es el verdadero y gran modelo que debe imitarse y si el Sr. de que tratamos procura hacerlo, puede tener esperanzas fundadas de llegar á ser tan buen trágico como cómico. (*continuará.*)

## CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 12.

Leida la acta de la anterior, se dió cuenta de una nota del Dr. D. Gregorio Funes avisando, que hallándose promovido al deanato de la Catedral de la Paz, ha quedado vacante la plaza que ocupaba en la augusta corporacion del Congreso.

Ocurrieron sobre ella algunas indicaciones opinándose, ya porque debia pasar la espresada nota á una comision, ya porque se resolviese sobre tablas acusándose el recibo, y diciéndole que se habia dado cuenta á la Sala; y se convino en el último sentido con la agregacion de que se le dijese tambien, que el Congreso quedaba en el concepto de resutlar vacante la plaza que ocupaba en su seno.

Se leyó en seguida el informe y proyecto de la comision de peticiones no haciendo lugar á las solicitudes de D. Lucas J. Obes; y el de la misma con el decreto de que informara el prelado diocesano en la de Da. Juana Rodrigo, que insta nuevamente por el permiso para entrar monja Catalina.

Se leyó igualmente una nota del prior del consulado, avisando que D. Pedro Capdevila habia resultado electo para integrar la junta del Crédito Público.

Despues se procedió al nombramiento de los tres Sres. Representantes que debian componer con arreglo á la ley, la comision para inspeccionar y juzgar las cuentas de la administracion del crédito público y caja de amortizacion, correspondientes al año anterior de 1825; y resultaron electos los Sres. D. Pedro Feliciano Cávia, D. Felix Castro y D. Silvestre Blanco.

Ultimamente se leyó y puso á discusion el informe y proyecto de la comision de hacienda, autorizando al Gobierno para poner en Inglaterra los fondos necesarios al pago de intereses y amortizacion del capital de los cinco millones de pesos negociados por la provincia de Buenos Ayres.

El Sr. Velez entonces espuso las razones por que era mas conveniente que el Gobierno pusiera en Inglaterra aquellos fondos, y se descargara la administracion del credito publico de este compromiso.

Puesto á discusion el art. 1.° el Sr. Portillo opinó que se pusiera en el la espresion *durante la guerra con el Emperador del Brasil.*

El Sr. Frias manifestó las dos dificultades que se le presentaban en este negocio: 1.ª si el gobierno tenia fondos con que hacer efectivo el pago de aquellas cantidades: 2.ª por que no lo hacia por conducto de la misma caja: y en consequencia, á su solicitud, se suspendió esta discusion hasta que compareciera el Sr. Ministro de Hacienda á dar esplicaciones en el particular.

Puesto entonces á la consideracion de la Sala el presupuesto de gastos para la misma administracion del credito publico en el año de 1827; y habiendose manifestado que todas las rentas que en el aparecian estaban señaladas por la ley, se aprobó en los terminos siguientes. *Para el servicio que demande la administracion del credito publico, y caja de amortizacion del Estado en el año entrante de 1827, se asigna la cantidad de 6682 ps. sobre los fondos generales del Estado.*

La sesion se levantó anunciandose para la noche siguiente la consideracion del proyecto sobre los RR. nuevamente electos por la Capital de la Republica.

## LA GACETA.

MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1826.

La escuadra permanece fondeada en los pozos. El Sr. General Brown ha bajado a tierra.

—

Estamos informados que ayer el Sr Dr. Funes presentó al Gobierno sus diplomas como Encargado de los Negocios de Colombia cerca de este Gobierno.

—

En la introduccion a la lista de las donaciones en obsequio de las tripulaciones de nuestra escuadra que se halla inserta en la gaceta de ayer, digimos inadvertidamente que la subscripcion se habia abierto unicamente en la Sala Inglesa; y no fué asi pues que no solamente se habian dejado papeles en las fondas N. Americanas de Mr. Palmer y Mrs. Thorn, adonde se subscribieron varios ciudadanos de los E. U con aquella prontitud que les es característica en semejantes casos, sino tambien se habian presentado listas a varias familias particulares.

(Continua la subscripcion anunciada ayer.)

| | | |
|---|---|---|
| SS. D. | José Smith | 10 ps. |
| | Alejandro Park | 5 |
| | Alejandro Brodie | 5 |
| | Juan Mutter | 5 |
| | J. V. Wardell | 5 |
| | José Bedford Johnson | 5 |
| | Juan Carswell | 3 |
| | J. Turner | 1 |
| | Guillermo Stevens | 8 4 |
| | José Fitzsimmons | 2 |
| | J. Fisher | 2 |
| | Carlos Smith | 1 |
| | Jorge Goodwin | 5 |
| | Jaime Willis | 5 |

—

## REMITIDO

*Sres. editores de la Gaceta Mercantil.*—Mis apreciables Sres: la distancia en que hoy me hallo de esa ciudad no ha permitido llegase á mis manos su núm, 764, fecha el dia 22 de Mayo próximo pasado, en que nos hablan Vds. sobre el proyecto de un monumento consagrado á la memoria de los autores de nuestra regeneracion politica. Este pensamiento y sus juiciosas reflexiones, no han podido dejar de afectarme demasiado, mucho mas cuando en la lista de los 7 individuos que Vds indican, estractada de las noticias que nos dá sobre este memorable acontecimiento, el ensayo histórico á que Vds se refieren, no encuentro los nombres respetables de los Morenos, Posadas y Larréas.

Esto comprueba mas la verdad de aquel principio que asienta. Que la historia de todas las revoluciones dificilmente es bien trasmitida á la posteridad por la pluma de sus contemporaneos, mucho mas cuando estos no han sido indiferentes á las afecciones de los partidos en que quedó dividido el pais desde la fatal jornada del 5 y 6 de Abril de 1811. Pero me tranquiliza la per-

suacion de que los dos juris que han de hacer la clasificacion de los autores de esa revolucion, ni se regirán por el ensayo histórico, ni, como su autor, serán sindicados de pertenecer á las facciones que desde muy al principio se hicieron la guerra mas cruel, ni querran incurrir en la nota de injusto que caeria sobre ellos, si algun dia hubiesen de gemir bajo la prensa las reclamaciones sobre los trámites que son mas naturales para la averiguacion legal de los autores, y fautores de aquel acontecimiento.

Entretanto sepan Vds y sepa todo aquel que lo ignore, que la revolucion no empezó el 25 de Mayo de 1810.

El suceso de este dia memorable, no fue sino un efecto físico irresistible de la revolucion moral que algunos genios habian concebido desde la invasion de este plaza por Berresford, que empezaron á promoverla desde el momento que Goyeneche pisó nuestras playa con la noticia del cautiverio de Fernando VII y demas acontecimientos de la metrópoli; y que al fin la verifica ron en ese memorable dia contra el caduco poder que hasta entonces ló habia resistido, y cuya impotencia pretendia en los últimos momentos que se capitulase con las autoridades españolas.

Pero para estas averiguaciones ha de ser indispensable el tener presente; que cuando el virrey Cisneros empezó á sentir esta revolucion moral, que preparaba el trastorno que le fué consiguiente, creó un tribunal llamado de vigilancia, cuyo presidente fué el oidor Caspe, y su secretario D. Ramon Vasabilbaso, escribano ahora, y entonces de gobierno.

Es preciso pues examinar las causas que hubo de levantar ese tribunal en uno de su ministerio; llamarlas nuevamente á la vista y no atenerse á las declaraciones y confesiones tomadas en aquel entonces á los que fueron víctimas de su entusiasmo, pues que en uso del derecho natural que tiene todo hombre en los casos de un peligro semejante fueron legalmente perjuros al juramento que se les tomó de decir verdades que indispensablemente hubieran aumentado las víctimas de aquella época en la ciudad de la Paz.

Los que existan podrán pues declarar ahora de nuevo sobre las acusaciones y cargos que causaron entonces su prision y sus castigos.

Por este mismo órden debe llamarse nuevamente á juicio la causa memorable sobre el suceso del 1.° de Enero de 1809, contra la autoridad del virrey Liniers, substanciarla y concluir la, para conocer y decidir de un modo legal si aquel movimiento fué obra européa, ó si fué obra de patricios; descubrir el juicioso plan con que estaba concebido, y las causas porque abortó; y para ver finalmente si los patriotas del año 9 fueron ó no los revolucionarios del año 10, casi todos desgraciados y perseguidos de nuevo en el año 11.

Cuando la autoridad contra la cual se haya atentado levanta ella misma el juicio contra los que ha considerado autores del atentado, han de resultar precisamente confusas todas las ideas que se pretenden adquirir, esto sucede siempre y mucho mas en nuestro caso, por haber tenido la fortuna de escaparse el principal ejecutor.

En la causa levantada sobre esta desgraciada jornada (y por otra parte en supremo grado feliz*) todos los simples ciudadanos disculpan su concurrencia al cabildo abierto con la fundada razon de que antes se considerarian criminales si al llamado de la campana hubiesen permanecido tranquilos en sus casas; y con una razon semejante se escudan los milicianos que armados salian para sus cuarteles al oir el toque de, generala

Luego pues, para la substanciacion legal de aquella causa solo faltó, y falta todavia, que la conocida persona que mandó tocar la campana y la caja declare con que fin lo hizo, con que elementos contaba, y á que círculo de hombres pertenecia.

Todo lo que sea separarse de estas averiguaciones, no conducirá sino á querer engañar á la posteridad trasmitiéndole noticias confusas y equivocadas de un acontecimiento de nuestros dias tan dignos de su conocimiento, y todo será ilegal cuanto se haga.

Los verdaderos autores de la revolucion se consideran bastante remunerados con la satifaccion de verla lograda.

Por lo demas les basta el testimonio de su conciencia, y que sus conciudadanos los conozcan; pero cuando se trate de enviar sus nombres á la historia de un modo justo y auténtico no permitiran que otros les sostituyan.

Me estremezco al pensar que este noble pensamiento, cuya tendencia moral es bien conocida, no venga á servir de una nueva manzana de discordia que nos desmoralize mas, y esto me hace desear que el monumento y los premios se dirijan solo á la memoria del suceso, y en socorro de los huérfanos que hayan dejado los compañeros. El que tiene el honor de ilustrar la materia que Vds. indican en su precitado No. 764, y el ofrecerles sus respetos.

*EL COMPATRIOTA ADOPTIVO.*

(*) Digo feliz porque de un modo que no estaba en nuestro cálculos desapareció el poder físico de los européos.

El poder físico y moral de los europeos sostenido y fomentado por la política de la metrópoli era antes de tal naturaleza, que chocado de frente no se podia contrastar.

Era preciso pues valerse de él para empezar, y nuestras mayores aflixiones consistian en calcular los medios sucesivos que tendriamos que emplear para minar esta influencia.

¡Feliz desgracia del primero de Enero de 1809! ¡Tu sola consolabas los padecimientos de los Republicanos: que sin que fuese obra de su calculo la afianzaron mejor en ese dia!

## MARITIMA.

ENTRADA.

Balandra Concepcion de Corrientes, patron Ignacio Orta: con el cargamento siguiente.

*A D. Sebastian Silva.*

1400 cueros vacunos.

*A D. Ignacio Orta.*

62 bolsas cal.

12 fanegas maiz.

*A D. Mariano Ramos.*

745 cueros vacunos.

7 petacas jabon.

36 chiguas clin.

## AVISOS NUEVOS.

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 121, distante del mercado media cuadra para el campo: el encargado de esta venta vive calle del Perú No 64. J. 14—10p

SE VENDE,

UN almacen de zapatos de poco principal, y á precio cómodo, en la calle del Perú frente del Banco. Junio 14—4p

GRAN DESCUBRIMIENTO

*Para esta Capital, Salta y demas Pueblos, que por su mal terreno se forman pantanos.*

El Sr. ingeniero D. J. Catelin nos ha demostrado, que para tapar un pantano, supongamos de 30 varas de largo y 20 de ancho con ¾ de lodo aguachento, se deberán hechar 500 ó 600 hojas de pita verde; y en seguida gran porcion de tierra húmeda, y con esta sencilla operacion toma tal solidéz el terreno, que la carreta que felizmente pasa por allí, queda como nacida pues no se le ven ni aun las mazas: para esta operacion, no es necesario apurar la gente de trabajo, y se les puede permitir divertirse en 3 ó 4 partidas, para que unos juegen al monte, otros á la básiga, otros á la taba y el capataz al truco, con la precisa condicion de que lo han de hacer en medio de la calle a fin de que no llegue a noticia del Gobierno para que no entorpezca la paga. Junio 14—1p

UN CRIADO,

SE vende un criado soltero de edad de 26 a 28 años, sano y sin vicios, propio para campo. El que guste comprarlo ocurra a la botica de D. Pedro Fuentes, frente a la iglesia de San Nicolas. Junio 14—3p

SE VENDE,

UN mulato de edad de 18 á 20 años en la cantidad de 240 pesos, útil para cualquier servicio. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad No. 150. Junio 14—4p

FOR SALE,

A first rate Bill of Exchange on London, amount £2250. Apply at No. 104 or 106 Calle de la Piedad. June 14—2p

MANTEQUILLA BARATA.

HAY de venta una partida corta de regular calidad en casa de

*Zimmermann, Frazier y Ca.*

Junio 14.s calle de la Reconquista No 70.

SE VENDE

UN mulato de campo, domador, de edad de 20 años, en casa de D. Manuel Luque, barrio de la Concepcion. Junio 14. 3p.

*Sanguijuelas, Escamonea, &c.*

EN la Botica de Gallardo calle de la Florida, se venden Sanguijuelas, Jalapa, Escamonea, Turbit, Yerba Mate, Benjui almendrado y ordinario Junio 14. 4p.

SE VENDE

UNA Estancia de aquí doce leguas, en el parage llamado la Cañada de la Paja, que se compone el terreno de tres mil cuatrocientas varas de frente, y siete mil seiscientas varas de fondo. Tiene 900 cabezas de ganado vacuno, una carreta con 12 bueyes, como 60 yeguas 16 caballos entre mansos y redomones, 200 obejas, corrales correspondientes, un edificio regular, una quinta con 5 á 6000 arboles de durazno de buena fruta. El que lo quiera como prar puede llegar a la calle de la Piedad, No. 250, que es en donde darán razon. Junio 14.—2p.

AVISO.

DON Guillermo Marsden solicita un hombre que pueda hacerse cargo de su casa; para este efecto debe tener conocimientos de entalizar y de pintar; teniéndolos, puede ocurrir a la calle de Potosí No. 107, donde tratará con dicho Sr. al efecto. Junio 14—4p

RIFA.

SE rifa la Historia Universal por Anquetil en 17 volumenes, con 450 l minas finas, en las tiendas ó librerías de D. Jayme Marcet conocidas por el nombre del finado Osandavaras, dos situadas en la cuadra del Colegio para S. Francisco, y la otra al lado del café de la Victoria No. 25. En las mismas se encontrará minjuí de primera clase a 12 rs. libra; toda clase de papel y varios otros renglones de mercería, y toda clase de rapé. Junio 14—3c

*Se Necesita Comprar,*

UNA partida de cajones de pino del largo de cinco hasta seis ó mas pies. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 72: en la dicha se da un charol a prueba de agua y fuego a sillas y á toda clase de muebles, a precios equitativos. Junio 14—3p

Se Venden.

CINCO criados buenos. y á propósito especialmente para chacara En la casa No. 54 calle de Potosí darán razon. J 13—4p

SE ALQUILA

*En casa de una familia decente.*

UN cuarto muy hermoso, seco y alegre por ser en una de las mejores calles de esta ciudad, y tener á la calle una ventana grande con puerta al patio. El que quiera ocuparlo, puede verse con la señora en la misma casa, calle de la Florida No. 144; advirtiendo que solo se dará á hombres solos. Jun 14

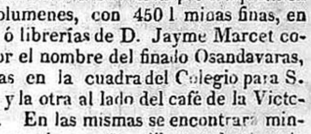

REMATE.

F. L. DE LA BARRA.

Calle de la Florida No. 54.

*Hoy Miércoles 14 á las 11 de la mañana.*

De un surtido general de efectos noble , que con muchos artículos de ferretería y comestible se venderán á la mejor postura.

*AVISO.*

*EL DR. M' DONNELL,*

DEL Colegio real del de Medicina de Londres, tiene el honor de anunciar al público que ha mudado de residencia y vive ahora en la calle de la Catedral núm. 96.

El Dr M'Donnell, verá enfermos en su casa hasta lar 11 de la mañana, y desde las 7 hasta las 9 de la noche. junio 12. 4c.

AVISO

HOY, Lunes, 12 del corriente se abre la enseñanza de Química, en el edificio de la Biblioteca, destinado provisionalmente á este efecto, á las seis y media de la noche.

TREASURY DEPARTMENT.

WHEREAS the Commissioners charged with collecting License Duties (*Patentes*) on Warehouses, Stores, Workshops, and Carriages, for the year 1826, have reported to Government, that sundry persons, and especially several foreigners have not yet taken out their respective Licenses; all such persons are hereby reminded that the utmost term allowed for so doing free of fine *will expire en the 30th of the present month*; and notice is hereby given them that the Commisioners will strictly exact the penalty imposed by law, of *double duties*, from all those who shall at that period still be found to have neglected a due compliance with the said law. June 10.

*SE NECESITA*

COMPRAR un esclavo como de 25 á 30 años de edad sano y sin vicio alguno y si posée los elementos del arte de carpintero sera preferido: quien quisiera vender uno con las calidades requeridas ocurra al almacen de muebles No. 13, calle del Perú donde se puede tratar. Mayo 27.s.

*MOLEDOR DE COLORES.*

ACABA de llegar de Francia un moledor de colores, que desea emplearse en un almacen de pinturas. Ocúrrase a la calle de la Florida num. 28. mayo 26.

*VENTA.*

UN piano grande del celebre Erard, de construccion y voces superiores, del precio de 800 ps. se vende en 500 por orden del fabricante. En la calle de la Florida num 28. mayo 26

SE VENDE.

Una cantidad de tablas de pino. El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 97. Mayo 30.

*CUARTOS PARA ALQUILAR.*

EN la calle del 25 de Mayo, No. 32 se alquilan cuartos para hombres solos, con comida y todo lo demas, ósin estas. Mayo 31.—tfc.

*Pianos de todas clases.*

HAY de venta en la calle de la Florida No 103, casa del maestro fabricante José Santo. Estos instrumentos que por la mayor parte son de los maestros mas célebres de Europa, se recomiendan por sus incomparables buenas calidades y precios equitativos: se invita á un honrado público, con toda confianza, á inspectar un surtido de instrumentos, que nunca se ha presentado en Buenos Ayres.

J 10—15p

AVISO.

EN la barraca de D. Pablo Villarino, plaza de Lorea, se halla de venta á precios comodos una pequeña partida de ventanas de reja: puertas, vidrieras y llenas con sus herrajes necesarios, madera superior y trabajadas en Francia con perfeccion y gusto.

Los SS. que necesiten el todo ó parte, pueden pasar á imponerse á dicha barraca, y para tratar de su precio, á la calle del Perú No. 62 tienda de Benito Gandara.

*SE VENDE*

La balandra *AVISPA*, de porte de 62 toneladas, amarrada en la boca. El que desée comprarla ocurra á su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. Junio 7.—tfs.

*Aviso á los aficionados á la música.*

PIANOS perpendiculares y cuadrilongos, de una construccion muy elegante y de voces muy superiores, venidos en el último buque llegado de Europa, se venden á precios equitativos, en la casa calle de la Florida número 79. Junio 1.

SE VENDE

UNA chacra como á dos leguas de la plaza de la Victoria, al otro lado del rio de barracas, frente al paso de Burgos; contiene 1 cuadras de terreno esquisito, poblado de monte de duraznos, damazcos, manzanas, peras y otras frutas particulares, jardin y casa cómoda con todos los muebles, útiles de campo que tiene.

Las personas que se interesen en comprarla, pueden ocurrir á D. José Julian Arriola, encargado de esta venta. Junio 1.—tfs

*SE ALQUILA*

UNA casa alta No. 20 frente á la Catedral. Quien quiera tratar sobre el particular, ocurra al colchonero que para en dicha casa. Junio 7—8c

*AVISO.*

EL almacen de muebles que existia frente al correo viejo, se ha transferido en la calle del Perú No. 13 donde se encontrarán los artículos siguientes:—

Cómodas de caoba y jacarandá
Costureros de idem idem
Espejos de todos tamaños y todas calidades
Mesas redondas
Esteras de la India de diferentes anchos
Cujas de cajon y lisas, torneadas
Idem de bronce
Sillas chicas como para coser
Idem finas y ordinarias
Roperos finos y ordinarios
Sillas de montar finas
Perillas de bronce de todos tamaños.

Y varios otros artículos, los que se darán á precios equitativos. Junio 9.

WILLIAM MARSDEN,

PAINTER and Paper Hanger, has the satisfaction of informing the public that he has on hand a complete assortment of Paper Hangings of the most elegant kind, which he will sell on very reasonable terms June 9.

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa que tenga como 6 piezas, y que no diste mas de 3 cuadras del Banco y que seria preferida estando al Sur de dicho establecimiento. En esta imprenta darán razon. Junio 3—tfc.

*AVISO INTERESANTE*

*Para los que gustan adornar sus casas.*

GUILLERMO MARSDEN, maestro pintor y empapelador tiene la satisfaccion de poner en noticia del público que tiene una completa coleccion de papel pintado del mejor gusto para adornar casas. El que dará a precios equitativos á los señores que le ocupen en comprarle. Vive calle de Potosí, No. 107.

AVISO

*A los aficionados á lo bueno.*

SE acaba de recibir de Inglaterra un escelente surtido de fraques, pantalones, chalecos y calzado; todo al gusto del pais y de la mejor calidad. Los Srs. que deseen proveerse de cualquiera de estos artículos, como igualmente sombreros finos, pueden ocurrir al almacen de ropa hecha de D José M. Esteves, calle de la Catedral frente al Corréo, No. 66, que se vendera por precios moderados. mayo 26

AVISO

*PARA INGLATERRA.*

El bergantin ingles *COURIER*, que actualmente se halla en el puerto de Montevidéo, saldrá precisamente entre el 15 y 20 del presente mes de Junio. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros.— Los SS que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden pasar a dicho puerto donde podrán tratar con su capitan, siendo el precio del pasage el mas equitativo. Junio 6—8s

VENTA DE UNA CASA.

EN la calle de la Biblioteca Nº. 103. En el No. 97 de la misma calle darán razon de ella. Junio 10—4p

*AVISO A LOS CONFITEROS.*

HAY de venta en la calle de la Florida N. 28, unos pocos barriles de polvo llamado *negro-animal* para clarificar, á precio equitativo. mayo 26.

*GUILLERMO TAIT Y CA.*

*Curtidores y Zurradores de Londres.*

CON el mayor respeto hacen presente á los habitantas de Buenos Aires que en conexion con su fabrica de Suelas y Becerros en Cordoba han abierto Almacen en la calle de la Piedad No. 54 dos cuadras y media del rio á mano izquierda; donde venderán por mayor y menor un surtido de becerros y cueros adaptados para guarniciones de coches y talabarteros, boteros y zapateros, y á los precios mas equitativos. El buen surtido que tendrán siempre y la superior calidad de sus efectos les hacen esperar que tendrán al menos, una parte de la patronizacion del público. Buenos Aires, Mayo 23.

*WILLIAM TAIT & Co.*

Tanners and Curriers from London.

RESPECTFULLY intimate to the inhabitants of Buenos Aires, that in connexion with their Manufactory of leather in Cordova, they have opened a whole-sale and retail ware house in the calle de la Piedad, No. 54, two squares and a half from the River, left hand side; where will be regularly kept a good assortment of hides and skins suitable for coach and harness makers, saddlers and boot makers; and which will be sold at reasonable prices. This together with the superior quality of the articles induce the advertisers to hope, at least for a share of public patronage. May 27.

NOTICE.

THE undersigned having established an *Eathenware Manufactory* in the vicinity of Buenos Aires, most respectfully solicit the patronage and support of the inhabitants at large; and promise that whatever orders they may receive shall be executed with promptness and despatch.

N. B The native clays being of a light cane it is impossible at present to manufacture the blue and white ware. The light cane can however be finished in any style that the purchaser may wish—such as printing in black, red, brown, green, &c. lined off in the same colour, or in gold, as ordered Enamelling and gilding in all its branches. Also engraving and printing on table services, tea sets, &c. Armes, crests and cyphers in the first style of workmanship.

BRINDLEY BROWN & LANE.

Orders received and specimens shown at Mr. Lane's, No 68 calle de Cangallo.

RISTORINI.

CIRUJANO Dentista, de la facultad de medicina de Paris, y recibido por el Tribunal de medicina de Buenos Aires.—Trata todas las enfermedades de boca, saca los dientes luego que no hay mas recursos que emplear para conservarlos: saca tambien, con facilidad los raigones los mas dificiles, cuya demora en los alveolos, ocasionan muchas veces, accidentes graves Emploma y cauteriza los dientes, y coloca artificiales, y hace en fin á los dientes todo cuanto el arte prescribe, ya para su conservacion, ya para su adorno.

Tiene tambien un surtido de bragueros hernarios de primera calidad, para toda suerte de hernias, para hombres, mugeres y niños, que coloca metódicamente; suspensorios para los hombres que montan á caballo, y otros cosas: posarios muy cómodos para mugeres; bugías, algalías, y pezoneras de goma elástica, &c.

Se hallan en su casa muy buenas opiatas liquidas y en polvo, para limpiar y conservar los dientes, elixires para fortificar y nutrir las encias; y ademas un escelente bálsamo para calmar los dolores de dientes. Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden courrir, calle de la Florida No. 67 y 69. Mayo 24.